LA ABEJA MADRILEÑA.

Sabado 19 de marzo de 1814.

'Año 7.º de la gloriosa insurreccion de España, y 3.º de la Constitucion de la Monarquía.

VARIEDADES.

Madrileños: el enemigo mas feroz, aprovechándose de nuestros descuidos y mal gobierno, invadió por la segunda vez, desde el Ebro, nuestras provincias, y la capital fué presa de sus armas: desde entonces habeis gemido en la esclavitud mas espantosa, y vuestro noble entusiasmo por la libertad jamas se entivió ni con derrotas, ni con cadalsos, ni con el hambre mas desoladora. Vuestra constancia en sufrir triunfó de la constancia de vuestros verdugos en atormentaros; y cercados por todas partes de batallones numerosos, envueltos entre espías y delatores, habeis dado exemplos heróicos á la posteridad de vuestro valor y de vuestro amor á la patria. ¡ Loor eterno á tan dignos españoles! Pero mientras que vosotros luchabais animosos dentro de la capital; y á la astucia, á la traicion y á las artes mas pérfidas oponiais la magnanimidad mas admirable: los soldados peleaban en los campos por vuestra libertad; y los buenos ciudadanos trabajaban en las últimas playas del continente español, en asegurarla por medio de leyes justas y sabias; haceros felices y afianzar vuestros derechos hollados hasta aquí por los déspotas. Estos os prepararon el camino de lagrimas, que hemos corrido en seis años: no volverá jamas á aparecer en el orizonte de la hermosa Iberia, la maligna constelacion del despotismo armado del pufial tinto en la sangre de víctimas inocentes arrastradas á la muerte por el necio orgullo, la implacable venganza y tal vez la soez luxuria: seremos hombres, no bestias de carga insensibles al palo de un amo vil.

Ved aquí, ilustres compatriotas, los grandes asuntos que entre el estruendo del cañon y el humo de la pólvora, ocuparon la atencion de los padres de la patria. Venciendo á la vez las maquinaciones de la preocupacion, de los antiguos desordenes, y del interes privado, y combatiendo al enemigo mas sagaz; muy superiores auná los magistrados de la antigua Roma, quando Anibal amenazaba trasladar á Cartago la capital del mundo, supieron serenos é impávidos llevar

á cabo la grande obra de nuestra salvacion política. ¡ Quantos obstáculos se superaron! ¡ Quántas intrigas se estrellaron y deshicieran contra la infatigable prevision de las Cortes constituyentes! ¡Quántos asaltos dieron los enemigos del pueblo para destruir el alcazar de la libertad española, cuyos cimientos se sentaban entonces! Madrileños: vosotros peleasteis con enemigos declarados; con españoles pérfidos á quienes conociais y de quienes podiais huir: nosotros con hipocritas, poderosos, y amparados para perseguirnos del sagrado de la religion, y del bien de una patria, que detextan, sino la ven aherrojada y sujeta á su brutal despotismo. Hubieran estos como lo intentaron, levantado el cadalso en Cadiz y atizado las hogueras inquisitoriales para deshacerse de nosotros, por el único delito de arros-trar todo genero de peligros, á trueque de dar á la España un preservativo eficaz contra la arbitraridad; del mismo modo que los satélites de Napoleon los erigieran en Madrid, para apagar con el terror la llama del patriotismo. Unos y otros hemos padecido; pero el triunfo ha sido comun. Los franceses fueron ignominiosamente arrojados de nuestro territorio; se sancionó la Constitucion; y la España vuelve ya á alzar la frente que abatida hasta el polvo, pisaron los tiranos interiores y extrangeros por espacio de siglo y medio. Madrileños: hoy es el aniversario de este dia memorable; dia que hará época en los fastos de las naciones; dia en fin, que recordarán con júbilo y enternecimiento nuestros nietos. Si somos felices, diran; si gozamos de los pre. ciosos beneficios de la libertad; si tenemos reyes que nos hacen el bien y no pueden dafiarnos: si somos hombres y no bestias; si somos admirados con envidia de los demas pueblos del mundo..... al diez y nueve de marzo lo debemos..... En este dia se dió en Aranjuez el primer grito de alarma contra el despotismo; y en este dia se proclamaron en Cadiz los derechos de los españoles, y se opuso una barrera de bronce á la tirania. ¡ Madrileños: grabad en vuestros generosos corazones de hoy mas, un ódio inaplacable á vuestros enemigos domésticos, ya que vuestro valor venció á los extrangeros: engendrad á vuestros hijos con estos sentimientos de horror hacia la tirania; alimentadlos con el sabroso nectar de la independencia: y al educarlos, oigan de vuestra boca los elogios debidos á los Arguelles, á los Torenos, á los García Herreros, Calarravas, y demas heróes, que se sacrificaron por su felicidad. De este modo se hará eterna la prosperidad de la nacion; se conservarán sus derechos y rendireis el tributo merecido de gratitud hacia vuestros libertadores.

Pero aun nos resta que hacer. Madrileños: entre vosotros ha sentado su real el monstruo, órgano fiel de Napoleon; para arrebataros el fruto" de tanto heroismo, y de virtudes tan sublimes: vuestros tiranos no desmayan, á exemplo de su maestro, intentan dividirnos, para hecharnos las cadenas. Testigos habeis sido de las rateras artes, y manejos viles con que quiere alucinaros. Ignorantes de lo pasado en Cadiz quiere sorprenderos: pretende que volvais al afrentoso estado que os condujo al borde del abismo, de que os libro vuestra constancia, para precipitaros en pos de manera que jamas salgais. Solemnícense, pues en este dia tantos triunfos con el aborrecimiento de muerte á los que no viven sino á costa de vuestra sangre; á los que temieron y adularon á Godoy, por hacerse temibles á vosotros; á los que trataban con desprecio al artesano y al labrador; á los que con sus doradas carrozas insultaban vuestra miseria; Madrileños, ; que el diez y nueve de marzo sea eterno entre nosotros!

NOTICIAS NACIONALES.

Ultramar.

Guayana, 4 de enero. Acaba de refugiarse en esta provincia el benemérito coronel don José Cevallos, gobernador de Coro, con su plana mayor, á resultas del funesto encuentro que acaban de tener las tropas de su mando, unidas con la division de Yañez, con el exército de bandidos mandados por Simon Bolivar entre la villa de Araure y Guanare, cuyo desgraciadísimo suceso nos ha llenado de consternacion: detallaremos en la manera mejor posible tan fatal acontecimiento.

Cevallos despues de haber batido en varios encuentros parciales á los cuerpos de rebeldes (Ab. ant.) que se habian extendido por los interesantes puntos de Quibor, Tocuyo, Barquisimeto y Carora, castigó al mismo Bolivar en fines de noviembre, obligándole á retirarse á Valencia con los restos de los facciosos. En este estado avanzó Cevallos á San Carlos, y creyó oportunisimo reunirse con las tropas de Yafiez que acababan de reconquistar la isla de las Achaguas Nutrias y Barinas. En efecto, con el beneplácito del capitan general don N. Salomon (que existia aun en Puerto-cabello) que accedió al, proyecto expidiendo una órden (parece algo ambigua), baxó Yañez á la villa de Araure con 700 caballos y 700 infantes, y se avistó con Cevallos, que llevaba como 300 de la primera arma y 800 de la segunda; y uniformando sus marchas, dispusieron avanzar, confiados, no solo en

las fuerzas respetables de que disponian, sino porque su flanco estaba cubierto por Boves, situado en Calabozo, y segura la espalda por hallarse Barínas en nuestro poder: aun mas, Salomon debia hacer una tentativa desde Puerto-cabello, como parece lo verifico. Animados, pues, con tan lisonjeras esperanzas, salieron al llano de Araure, en el qual se encontraton con Bolivar, que con 1800 caballos y mas de 2000 infantes, rapidamente se les presentó orgulloso, porque en las alturas de Valencia acababa de batir completamente á Salomon, quien de nuevo tuvo que retirarse á Puerto-cabello con solos 800 hombres á que quedó reducido el cuerpo de tropas auxiliares de la expedicion de Cadiz.

Cevallos se dispuso á atacar, y atacó en efecto al cuerpo de los rebeldes, que dirigidos por oficiales extrangeros maniobraron de una manera no conocida: en el momento mas crítico se desordenó la caballería de Yafiez; cargaron sobre la de Cevallos, y facilmente los derrotaron, sin permitir á este benemérito xofe el que consiguiese su reunion; visto lo qual, á escape, y á favor de la retirada de la infenteria de Yafiez, tuvo que refugiarse con algunos oficiales á Caicara, y desde allí á esta ciudad; sin que le fuese posible, como le convenia, regresar á las fronteras de Coro.

Yañez tomó algunas providencias para recoger su caballería dispersa, y se retiró á Las-Nutrias, en cuya posicion no se determinó Bolivar á atacarlo. Parecerá asombrosa la reunion de los rebeldes, batidos como llevamos dicho por el mismo Cevallos; pero rápidamente lo consiguieron en Valencia, recogiendo las reliquias del exército de Montilla, destruido por el famoso Boves y por el valiente Yañez en Barinas. Contribuyo mucho á suceso tan fatal el triunfo de los rebeldes sobre las tropas leales en Valencia, que segun las noticias mas conformes sucedió á principios de diciembre.

En medio de estas desgracias no han dexado de sufrir los malvados: seguidamente el 13 de diciembre atacó á Boves un cuerpo de mil hombres bien disciplinados, capitaneados por Pedro Aldao, Maya, Padron y otros: la accion se dió en la mision de abaxo en las sabanas de la villa de Calabozo. Excepto cincuenta, el resto con sus xefes fueron despedazados por Boves que no da quartel: ha engrosado su exército hasta el número de 40 hombres, cuya fuerza, con la que conserva Yafiez, es la única que nos queda; pero es de temer que Bolivar ocurra á precaverse de ella, y que en todo evento trate de atacar á Boves. En este caso, y de ser desgraciado, corre iminente riesgo La-Guayana, como le sucede á Coro y Maracaibo, de cuya suerte desesperamos con la derrota de Cevallos. Este Señor con 40 oficiales y algunos particulares se han embarcado en un buque bien armado y mandado por el intrepido Tabazo, con el objeto de trasladarse à su gobierno, de Coro.

Dexamos á la consideracion de los inteligengentes y pensadores, y aun de nuestro gobierno la triste situacion en que nos encontramos. ¿Y será posible que nos abandonen en tan apuradas contes. circunstancias? ¿Será dable que esta fidelísima provincia no merezca á la nacion el auxílio de un soldado, de un cañon, un fusil, un solo quintal de polvora? solo el imaginarlo nos pone al borde de la desesperacion. La-Guayana, llave y principal baluarre de la costa firme, parece que existe borrada del catalogo de los pueblos del imperio español. Hagan vds. ver la importancia de conservar este punto, sin el qual nada hay seguro. Que vengan 3 á 40 hombres luego luego con buenos xefes, pues carecemos de ellos; y ahora mas con la ocurrencia del señor za (Cart. part.)

PENINSULA.

Valencia 2 de marzo.

El Coronel del regimiento infantería ligera Cazadores de Cuenca, como xefe de la linea, da parte al señor Comandante general de haber salido de Tortosa á las dos de esta tarde los enemigos, en número de tres mil, con toda su cahallería y 5 piezus de artillería; formaron en 3 columnas, y atacaron todos los puntos de nuestra linea: su conocido empeño ha sido desalojarnos de la posicion del molino del Prior : desplegaron todas sus guerrillas, que sostenidas por las columnas de ataque y artilleria, avanzaron hasta la cumbre de la Cova de D. Pere, donde colocaron 2 obuses y un cañon : otra columna penetró por Jesus, y colocó sobre el puente un obus y un cañon, avanzó á nuestra frente, y desde luego se rompió el fuego por los puestos avanzados de uno y otro punto. En este estado dispuse que se adelantase la compafiia de Cazadores, para sostener y proteger las avanzadas; que la primera, compañía se colocase en el parapeto y cresta del barranco, á fin de poder cubrir con sus fuegos la retirada de la quinta compañía que se hallaba de servicio, y batiéndose bizarramente en la Cova de D. Pere; y la sexta á cubrir y defender el molino, sirviendo de apoyo á una y otra. El fuego ha sido infernal: los enemigos han hecho una de las cinco piezas con metralla, granadas y balas rasas; pero asombrados de la resistencia, sin poder adelantar despues de tres horas en que han sido burladas todas sus tentativas, se han retirado vergonzosamente, siempre cargados por estos bizarros dichosamente entusiasmados oficiales y soldados hasta protegerse de los fuegos de la plaza. La pérdida por nuestra parte ha consistido en un soldado muerto, 12 heridos y tres extravíados, que se creen tambien muertos. La de los enemigos ha sido de mucha consideracion, encontrándose en su retirada 3 dragones muertos y de 8 á 9 infantes, y se vió con frecuencia recoger heridos. Todos los señores oficiales han llenado sus deberes; pero la tropa ha excedido en la esfera de los suyos, á pesar de su lamentable desnudez y miseria: son acreedores á toda recomendacion, y con alguna particularidad los que han estado avanzados. Molins del Prior 23 de febrero de 1814. = Joaquin Garcia.

Sesion del 18. Leida la minuta del acta del dia anterior el señor Aldecoa hizo presente, que el informe á que se referia la tercera indicacion aprobada del señor Canga Arguelles (sesion de ayer) se hallaba en la secretaría.

Se concedió permiso á los señores diputados de la Mancha para promover cerca del gobierno asuntos de su provincia, y al señor Pelegrin para que no asista á las sesiones durante sus

achaques.

La Diputacion provincial de Murcia felicita Cevallos, que fue el áncora de nuestra esperan- á las Cortes por la instalacion de la segunda legislatura; y el ayuntamiento constitucional de Albacete, y trescientos quarenta ciudadanos de la Coruña, entre los quales se cuentan el capitan general de Galicia, y todas las autoridades civiles y militares, lo hacen por el justo y me-morable decreto del 2 de febrero último: la resolucion acostumbrada.

Señor Fernandez de Castro: esta representacion está firmado solo por treinta individuos de la Coruña, y pues no representan corporacion alguna, me opongo á que se inserte en el diario de Cortes. Los señires Teran, Diaz del Moral, y Galban escandalizados de semejante propuesta, demostraron la equivocacion, que padecia el preopinante, y le hicieron ver que el mismo derecho asistia al último ciudadano, que á la mas encumbrada corporacion para que sus exposiciones fuesen atendidas: y propuso el señor Teran que se insertase ademas en el acta. A si se aprobó, despues de haberla apoyado, energicamente los sehores Sanchez (de Mutcia) y Canga Arguelles.

Habiendo el señor Sanchez manifestado en su discurso la uniformidad de sentimientos, que reynó en el Congreso para la sancion del decreto de 2 de febrero; el reverenio Obispo de Pamplona, deseando hacer patente á la nacion que aunque todos caminan y se dirigen al bien, no todos aciertan con los medios, dixo: no todos han aprobado ese decreto, vo fui uno de los que le reprobe (murmullo): ninguno mas sumiso; pero quando media la conciencia (1) soy muy firme, y lo seré siempre con la gracia y ayuda de Dios.

El señor Moliner se levantó varias veces para decir que se hallaba en el mismo caso que

el reverendo Obispo.

Se nombró la comision que ha de recibir manana á la Regencia del reyno. Varios individuos de la comision que fué de Constitucion militat presentaron algunos exemplares de un reglamento para la milicia nacional: las Cortes lo oyeron con agrado. Entró á jurar y tomó asiento un diputado por la provincia de Panamá. A sus respectivas comisiones se dirigieron varios expedientes remitidos por los Secretarios del Despacho. El

⁽t) Deseariamos que quando se llama la conciencia en abano de un bombre público, se probase al mismo tiempo que esta conciencia no estaba en contradiccion con las obligaciones que como tal contrajo con la nacion.

Congreso por su instalacion en la capital; y hace presente la absoluta falta, aun de lo mas preciso para el culto en las iglesias de aquella destruida ciudad: la resolucion acostumbrada en quanto á la primera parte; y en quanto á la segunda, á la comision de hacienda con urgencia.

Se procedió al nombramiento de Contadores para el credito público con arreglo á las siguientes ternas. Contaduría de recaudacion don Antonio Martinez, don Francisco de Fuertes, don Fernando Llarena. Contaduría de reconocimiento y extincion don José Manuel de Aranalde, don Rafael Suarez del Villar, don Alvaro de la Vega. Contaduría de consolidacion don Felipe de Sierra y Pambley, don José Sefian, don Miguel Borgofios: y quedaron elegidos Martinez, Ara-

nalde y Señan.

Se leyó la propuesta de la Junta Suprema de Censura para la provincial de Alava, en la que estaban comprendidos los señores Calvete y Diaz Arcoute, en clase de eclesiasticos, España: Lopez y Jerica en la de seglares; y en la de suplentes Goya, Manso y Viana, el primero eclesiástico. Precedida alguna discusion, y despues de haber reprobado en votacion nominal por 72 votos contra 63, una indicacion del señor Palacin relativa á que el nombramiento fuera individual; se nombraron (segun la práctica constante del Congreso) los contenidos en dicha propuesta por 60 votos contra 55.

El señor Canga recordó al señor Ostolaza la presentacion de las listas de los afrancesados que hay en las juntas de censura, y documentos que lo acrediten; para hacer en su consequencia una

proposicion. Se levantó la sesion.

SESION EXTRAORDINARIA.

Se leyó la minuta del acta de la sesion extraordinaria de ayer. Con arreglo á las bases generales aprobadas en ella, se aprobó la planta de las secretarías del despacho de la gubernacion de la península; de la de ultra-mar; de gracia

y justicia; de hacienda; y de marina.

Señor Ximenez Perez: que continuen divididos los negociados de hacienda de la península y ultra-mar: aprobado. Despues de leidas varias indicaciones; se acordó que el gobierno informase á la mayor brevedad acerca de la supresion de la direccion general de rentas; y época en que deba realizarse. Se levanto la sesion.

CHISMOGRAFIA.

El demonio son (ave maría purísima) ciertos y ciertos perillanes en esto de la invencion. Vaya: conjúrelos Satanás, y lo que discurren. ¡Qué talentos cria Dios! ¡Qué abortos de estupenda imaginativa! ¡Qué!... si apenas salgo del pasmo.... si me han dexado aturdido

¿ Qué será, dirán vms, qué será este parto

cabildo eclesiástico de san Sebastian felicita al que tanto trabajo cuesta? ¿ qué con tantos dolores se anuncia ? ¿ si saldrá... un Procuradorcito? Pues, mia fé, que no se equivocan; un engendro procuradoril ha salido á la luz del dia, despues de mit y mil estrujones y esfuerzos para que no se ahogase la criaturita. Sí, señores : se. pan vms, y quantos ésta vieren; que se ha esparcido por ese mundo de Dios una turba multa de la comparsa de la selva negra, é introduciéndose, como quien no quiere la cosa, en tertulias, tiendas, plazas, calles, encrucijadas, fondas, cafes y tabernas, han querido hacer creer que se celebran el 19 los dias de don 70sé Botellas ; no el aniversario de la sancion de la Constitucion; de ningun modo, esto no (guarda Pablo) : sino que nos valiamos de este especioso pretexto para solemnizar á don Pepe, xefe nato de los Francmasones. ¿ Qué les parece á vms la idea ? ¿ no es original? Pues, amigos; no hay duda: yo lo he oido con estos oidos que han de comer la tierra : ¿ y á donde ? se me preguntará: ¿ á donde?... en el rastro... si ; señores; en el rastro; y el lance pasó de esta manera. Hállase en el rastro un puesto, en que á vueltas de quatro camisas viejas, dos pares de calzones rotos, una albarda, dos breviarios chuzrrientos, una sotana sudada, y un bonete desvencijado, se encontraba al lado de un arte de cocina, un libretillo en octavo, y á la rústica. Muchas gentes registraban este retablo de piezas tan heterogeneas; y entre otros, estaba tambien un un cierto quidam, muy conocido nuestro, ajustando unas parrillas muy bien tratadas. Clavó la vista en el libretillo, y por el pelage se creyó que era animal el mal aguero: le agarra; arqueó las cejas; comenzó á llamar la atencion con tan ridiculos gestos y ademanes, que creimos estaba tocado de la vasca; y con el penitente en una mano, y meneando la otra, como quien hecha bendiciones, á grito herido, y coa colérico semblante nos sacó á todos de la suspension, abriendo el discurso contra los menguados liberales, y aporreando el libretillo como causante de unos daños, que ponderó terriblemente: se dexó caer sobre la Constitucion... la alabó... apuntalando las alabanzas con sendos peros... y en seguida entró en materias con lo del dia de san José; y explicó á los oyentes, que no era la fiesta que haciamos para solemnizar el aniversario de la Constitucion, sino para celebrar los dias del señor José Botellas, xefe de los Francmasones ó liberales. Dixo, tiró el libro sobre el tablado de una cama, que servia de mesa; y reposado se entró á refrescar en una botillería que estaba al frente. Apenas salí del pasmo, cogí el libro, y ví que era un Horacio de edicion esterotypa: consideren vms. como me quedaria... helado... Contando yo á mis conocidos este pasage me han referido otros por el mismo estilo, sucedidos ayer, y antes de ayer : y yo a esto no se que decir mas que, quien la busca la balla.

ta

MADRID: IMPRENTA DE LA VIUDA DE VALLIN.